



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	SUCESION
Radicación	41001-31-10-001-2013-00150-00
Demandante	ADRIANA SOFIA VALDERRAMA y otros
Causante	MARIA ELVIA VARGAS DE CASTRO

Neiva, Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Sobre la precedente solicitud de pago de títulos judiciales arrimada por apoderada judicial, el Despacho ordena por Secretaría elaborar los formatos correspondientes para que se le cancelen a nombre de los señores ANDERSON VALDERRAMA, ADRIANA SOFIA VALDERRAMA MEDINA y MARY KARINA VALDERRAMA AYA, los títulos judiciales adjudicados en el trabajo partitivo que fue aprobado mediante providencia calendada el 11 de agosto del presente año.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

